

Of. 0117/2025

Tuxpan, Jalisco a 05 de junio 2025

**LAE. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE.**

**Enlace Municipal de Transparencia.**

**Presente.**

Asunto: Ingresos

La que suscribe Lcp. Flor Araceli Valencia Isabeles, jefa del departamento de ingresos y servicios coactivos, me dirijo a usted para saludarla y darle contestación al oficio 321/2025 en lo cual usted solicita la siguiente información:

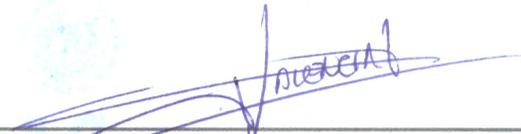
**Art. 8 frac V inciso B) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, mayo 2025,** le informo que en el área de ingresos del H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, no se tiene hasta la fecha algún ingreso extraordinario.

Los ingresos recibidos por cualquier concepto ya que todo lo ingresado hasta el momento se encuentra dentro de los conceptos propios de cobro definidos en la ley de ingresos vigente. El responsable de recibirlos son las cuentas de H. Ayuntamiento, así como su uso y destino sustentado en sus comisiones que lo integran.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes deseándole un excelente fin de semana.

ATENTAMENTE

"2025 AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

  
LCP. Flor Araceli Valencia Isabeles  
Departamento de Ingresos y Servicios Coactivos



Ccp. Archivo.